## INFORME DEL COMISARIO DE SANOAMBIENTE S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2017

A los Accionistes de SANCAMBIENTE S.A.

Vanta 19 de Abril de 2018

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en al articulo 279 de la Ley de Compañías, presento mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y azonabilidad de la información financiera por al periodo comprendido desde el 1 de Enero tusta el 31 de Diciembre del 2017

He ravisado el Balance General de Sanoampiente S.A. al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha.

Mi revisión la efectue de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesanos de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y regiamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistes.

Considero que he obtenido toda la información necesaria para el cumplimiento de la revisión efectuada.

El estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financiaros.

Las citras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforma a las normas legales y a la técnica contable.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Sancamblente S.A. al 31 de Diciembre de 2017, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigantes en la Rupública del Ecuador. Por lo tanto dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente a situación financiera de la Compañía.

ng Diana Padga COMISARIO